

GRUPO MUNICIPAL POPULAR

Ayuntamiento de Osuna



Sra. Alcaldesa
Ilustrísimo Ayuntamiento de Osuna

REGISTRO	AYUNTAMIENTO DE OSUNA	
		- 8 FEB. 2013
	ENTRADA 716	SALIDA

Miguel Angel Araúz Rivero, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, y Concepción de Castro Pérez, Concejala del mismo Grupo Municipal, cuyas circunstancias personales obran suficientemente acreditadas en la Secretaría General del Ayuntamiento, como mejor proceda en DERECHO,

EXPONEN:

Que de conformidad con lo previsto en los Artículos 23 y 105 de la Constitución Española; Artículos 70.3 y 77 de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; Artículos 14 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales; y necesitando para el ejercicio de la función propia de Concejales documentos obrantes en las dependencias administrativas de esta Corporación, consistentes en:

- Informe de fiscalización de la nómina del mes de enero de 2013 así como el correspondiente listado de la nómina del mes referido.
- Relación nominal de trabajadores del Ayuntamiento, así como sus retribuciones.

SOLICITAN:

Que sea concedida autorización al Jefe de la dependencia administrativa correspondiente donde obran dichos documentos para expedir y facilitarnos las copias de los documentos e información a que se hace referencia en el presente escrito, haciéndose constar que la autorización solicitada se entenderá concedida por silencio administrativo en el caso de que al término de 5 días a contar desde esta solicitud no se dicte Resolución o Acuerdo Denegatorio según preceptúa el Artículo 14 del R.D. 2568/1986.

En Osuna, a 8 de Febrero de 2013

Miguel Angel Araúz Rivero

Concepción de Castro Pérez